



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-1403] [9L/5300-1404] [9L/5300-1405]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-1403]**

MOMENTO DEL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN QUE SE ENCUENTRA EL ANTEPROYECTO DE LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Una vez realizado el trámite de Consulta Pública, con las aportaciones y alegaciones recibidas, se ha elaborado un documento que se está estudiando en el seno de la Dirección General.

Finalizado este primer paso se elaborará la Memoria de Buena Regulación Normativa y Económica y con ambos documentos se pasará a Información Pública."